UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 26/14**	**O.C Institucional N° 26/14**

Nivel de Entidad: 21 | **Fecha de emisión:** 16 /09/2014

Entidad: Banco Central del Paraguay

Unidad Compradora (Código SICP): 1272

ID del Llamado: 274.383 | **Tipo de procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del llamado: Adquisición de insumos para acreditaciones del BCP.-

Proveedor: MIRNA B. LUGO MUÑOZ (DAMI CREACIONES) **Tel: 904.166** **R.U.C: 3799425-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

LOTE N°1 – PLASTIFICADOS PARA ACREDITACIONES

N° de Item	Descripción de los bienes	Marca	Proce-dencia	Unidad de medida	Canti-dad	Presen-tación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Plásticos para plastificados de credenciales 130mm x 180mm de 250 micrones	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	950	Unidad	1.890	1.795.500
2	Plásticos para plastificados de credenciales 65 mm x 95 mm de 250 micrones	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	470	Unidad	1.100	517.000
3	Broches porta gafetes metálicos	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	800	Unidad	1.920	1.536.000
4	Unidades de acrílicos para porta gafetes: (1 Unidad) de 1.00 m. x 1.20 m x 5 mm de espesor con 120 portagafetes de 100 mm x 50 mm. (1 Unidad) de 1.00 m x 1.00 m x 5 mm de espesor con 100 portagafetes de 100 mm x 50 mm.	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	2	Unidad	2.650.000	5.300.000
							TOTAL LOTE N° 1:	**9.148.500**

LOTE N° 2 – PORTANOMBRES

N° de Item	Descripción de los bienes	Marca	Proce-dencia	Unidad de medida	Canti-dad	Presen-tación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Porta nombre de mesa: acrílico símil cristal de 2mm de espesor, doble faz	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	60	11 cm de altura x 28 cm de largo	58.000	3.480.000
2	Porta nombre de solapa: plástico transparente con sujetador de metal	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	471	7 cm de ancho x 10 cm de largo	2.800	1.318.800
							TOTAL LOTE N° 2:	**4.798.800**

TOTAL LOTE N° 1 y 2 : GS. 13.947.300

SON GUARANIES: Trece Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA : Desde: la suscripción de la presente Orden de Compra. | Hasta: 60 días.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: La entrega de los bienes no excederá los (30) treinta días contados a partir del día siguiente a la suscripción de la presente Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Lote N° 1: Departamento de Seguridad. **Lote N° 2:** Departamento de Gestión del Talento. Ambos del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro del bien y la

x Mirna B. Lugo de Duarte
DAMI CREACIONES
RUC: 3799425-5

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 26/14	O.C Institucional N° 26/14

subsanación de sus defectos, el precio establecido en la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje: -	-

La administración del contrato estará a cargo de: Lote N° 1: Departamento de Seguridad. **Lote N° 2:** Departamento de Gestión del Talento.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado (Declaración Jurada).-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	390	30	1	99	13.950.000
							TOTAL:		**13.950.000**

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

DAMI CREACIONE RUC: 3799	16/09/2014
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**

FIRMA POR LA ENTIDAD

Alcibiades Maricevich **Director U.O.C**	**Silvia Nuñez** **Gerente G.P.L**	**Carlos Benítez Vieira** **Sub Gerente General de Administración y Finanzas**